Versión estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 26 de mayo de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas. Siendo las 10:02 horas del 26 de mayo del 2023, les doy la bienvenida a esta novena sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de esta comisión; de igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, quienes son invitados e invitadas permanentes en esta comisión.

Agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta sesión.

Y le solicito a la licenciada Carmen Colín, Secretaria Técnica de la comisión a quien, desde luego, también le doy la bienvenida, que verifique el *quórum* para la celebración de la misma.

Mtra. María del Carmen Colín: Buenos días a todas y a todos.

Con gusto, Consejero Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las y los cinco consejeros electorales integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Adicionalmente, se encuentran las representaciones del Poder Legislativo:

Del PRI, Julio Curiel.

Y por parte de los representantes de los partidos políticos:

Leonel Funes, del PAN.

Luis Cuenca, del PRI.

Fernando Garibay, del Verde Ecologista.

Sara Pérez, del PT.

Y Nancy Landa, de Movimiento Ciudadano.

Y también nos acompañan el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de la Unidad Técnica de Vinculación, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En virtud de que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión. Y le solicito, Secretaria, que dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

Mtra. María del Carmen Colín: Con gusto.

El orden del día fue circulado previamente y consta de 19 puntos:

Se presentan dos minutas de esta comisión.

Se presenta un proyecto de acuerdo, mediante el cual en atención al decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, y se establece la no obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.

Asimismo, se presentan 15 informes relativos al Proceso Electoral Local 2022-2023 que corresponden al seguimiento del procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales, los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Seguimiento a la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales.

El correspondiente al avance en la implementación de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva, así como que el respectivo a la prueba piloto de voto anticipado.

También se presenta un informe de seguimiento y avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral.

El de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

El correspondiente al procedimiento de revisión de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo.

Un informe relativo a las bodegas electorales en los órganos competentes de los Organismos Públicos Locales.

El informe respecto al avance en el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de los representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos.

El correspondiente a las actividades en materia de ubicación de casillas.

Un informe adicional respecto al seguimiento al diseño, producción y distribución del material electoral para la capacitación electoral.

El informe respecto del avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas.

Un informe respecto al avance de los Organismos Públicos Locales, en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares.

Y el informe correspondiente al desempeño del simulacro de los programas de los resultados electorales preliminares.

También se presentan dos planes de trabajo: El primero corresponde a la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Y el segundo plan de trabajo que corresponde al estudio de la capacitación electoral en la modalidad virtual, dirigida al funcionariado de las mesas directivas de casilla, Procesos Electorales 2019 a 2022.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración el orden del día.

Si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica que se sirva tomar la votación correspondiente, así como sobre la anuencia y la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue previamente distribuida...

Sigue 2<sup>a</sup>. Parte Inicia 2<sup>a</sup>. Parte

...para la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

**Lic. María del Carmen Colín:** Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Perdón, consejero, no sé si soy yo, o... se está cortando su comunicación.

**La C.:** Se escucha entrecortado, consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: ¿Se escucha?

La C.: Sí lo escuchamos, consejero, pero se pierde su señal.

(Silencio en la sala)

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ver, me voy a cambiar de dispositivo.

A ver, me voy a cambiar de dispositivo, ¿ya se escucha?

Lic. María del Carmen Colín: Ya te escuchamos, Martín.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Disculpen, pero es que, bueno, tengo mala señal.

Le estaba solicitando que se tomara la votación, por favor, y también solicitarle la dispensa de la lectura del orden del día.

Lic. María del Carmen Colín: Con gusto, Consejero Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Lic. María del Carmen Colín:** El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la séptima y octava sesiones extraordinarias de la comisión celebradas el 17 de abril y 8 de mayo de 2023, respectivamente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

¿Hay algún comentario al respecto?

Si no hubiera ningún comentario, le solicito que se sirva a tomar la votación correspondiente de las minutas.

**Lic. María del Carmen Colín:** Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse las minutas correspondientes a la séptima y octava sesiones extraordinarias de la comisión celebradas el 17 de abril y 8 de mayo de 2023, respectivamente.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretaria.

Le solicito que dé cuenta del segundo punto del orden del día.

Lic. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Está para alguna presentación, Carmen?

**Lic. María del Carmen Colín:** Si me lo permite, consejero, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien nos haría una breve presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, si es tan amable.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

El presente informe da cuenta de los avances registrados al seguimiento del procedimiento de acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observador electoral en las entidades de Coahuila, Estado de México, con fecha de corte al 19 de mayo...

Sigue 3<sup>a</sup>. Parte Inicia 3<sup>a</sup>. Parte

...registrados en el seguimiento al procedimiento de acreditación, de la ciudadanía interesada en participar como observador electoral en las entidades de Coahuila Estado de México, con fecha de corte al 19 de mayo.

Se recibieron 13 mil 537 solicitudes, de las cuales 507 se recibieron en los consejos del Instituto Nacional Electoral, 10 mil 356 fueron recibidas a través del portal público, mil 463 corresponden a solicitudes con domicilios en entidades sin PEL y 1241 a través de un Organismo Público Local.

De las 13 mil 567 solicitudes recibidas, 13 mil 190 fueron registradas de manera individual y 377 a través de una organización.

Se tienen registradas mil 433 solicitudes con domicilios en entidades sin Proceso Electoral Local.

Se tiene que 73 personas registradas a interés de observar algunas sedes en el extranjero.

También de las 11 mil 567 solicitudes recibidas mil 493 personas registradas a interés por participar en la observación correspondiente de prisión preventiva.

Mil 402 lo hicieron a través del portal público, se encuentra (...) no aplica a través de las juntas ejecutivas.

Se registraron 10 mil 320 cursos de capacitación, de los cuales mil 848 fueron impartidos de manera presencial, por los consejeros del Instituto.

Siete mil 202 fueron tomados de manera virtual y mil 270 fueron impartidos por el personal de los OPLE.

De las mil 320 personas que recibieron la capacitación a la fecha de corte, se tiene que siete mil 564 solicitudes, ya fueron aprobadas por los consejos locales.

Las entidades con PEL realizaron un total de cinco mil 139 acciones de difusión, de las cuales, las juntas locales realizaron 110, las juntas distritales dos mil 624 y los OPLE dos mil 405.

Respecto al número de acciones de difusión que realizaron las juntas locas y distritales ejecutivas por tipo de acción, se destacan las redes sociales con dos mil 601, carteles con mil 594, correo electrónico con 435 y publicación de convocatorias 361.

En cuanto al registro de las acciones difusión en nivel entidad federativa, el Estado de México reporta dos mil 860 y Coahuila dos mil 239.

Con corte al 19 de mayo se tiene registrado en el sistema un total de 116 acciones de difusión dirigido a grupos en situación de discriminación observando un incremento de 19 acciones respecto a la información reportada en el pasado informe.

Con corte a la fecha, si me permite Consejero Presidente, llevamos un total de 10 mil 633 capacitaciones y ocho mil 94 acreditaciones actualizando el informe.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Humphrey si es tan amable, adelante por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos.

Dos cuestiones que me llaman la atención, primero, la cantidad de personas que tuvieron interés o tienen interés de observar el voto en prisión preventiva, mil 493 me parece alto este porcentaje, me da también gusto que finalmente en Coahuila si se lleve toda la posibilidad de observación, que como habíamos visto en otras sesiones, pues todavía no estaba concretada y sin embargo así lo hicieron.

Y también pediría que estudiáramos con más cuidado el modelo que utilizó Coahuila, porque los números me parece importante, si tenemos dos mil 394 personas observadoras electorales en Coahuila y cinco mil 709 en el Estado de México, sabiendo la diferencia del padrón electoral de casi 13 millones en el Estado de México y 2.5 en el estado de Coahuila, pues es evidente que fue muy eficiente los mecanismos que utilizaron para que la ciudadanía tuviera este interés en registrarse, bueno por supuesto presentar solicitud y hacer los cursos de capacitación y yo creo que sería importante de cara al Proceso Electoral 2024 que tomáramos la experiencia de Coahuila para ver esos mecanismos eficientes o que me parece que fueron muy eficientes para que la ciudadanía se registrará y se capacitará como observador electoral.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted consejera por sus comentarios y observaciones.

Sigue a consideración.

De no haber ningún otro comentario y toda vez que este informe debe ser remitido al Consejo General; le solicito por favor Secretaria Técnica que se sirva tomar la votación correspondiente para su envío al Consejo General.

Mtra. María del Carmen Colín: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento del procedimiento de acreditación...

Sigue 4<sup>a</sup>. Parte Inicia 4<sup>a</sup>. Parte

...al Consejo General.

Mtra. María del Carmen Colín: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretaria.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es señalado en el tercer punto, por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual en atención al decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, se establece la no obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Carla Humphrey.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación del mismo.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Si me lo permite, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien haría la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: En el marco del desarrollo de los procesos electorales locales a celebrarse en 2023, el 5 de diciembre de 2022 el grupo Instituto Nacional

Electoral-C19 aprobó en reunión de trabajo el Protocolo Integral de Medidas Sanitarias para los Procesos Electorales, mismo que fue presentado ante esta comisión en la sesión extraordinaria celebrada el 20 de enero del presente año y en el cual se establecieron las medidas mínimas a implementar por los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y de los OPLE, en sus respectivos ámbitos de competencia para el cuidado y protección de la salud de todas las personas que participen en el desarrollo de los procesos electorales locales antes mencionados.

Al respecto, el pasado 5 de mayo el Director General de la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia de salud pública por la COVID-19, por lo que, en fecha de 9 de mayo de 2023 se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salud general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS COV2.

No obstante, el propio decreto señala también que se debe continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad causada por la COVID-19, congruentemente con lo manifestado por el Director General de la Organización Mundial de la Salud, al señalar que la enfermedad causada por la COVID-19 sigue siendo una prioridad de salud pública global.

Bajo este contexto, el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración elimina la obligatoriedad del uso de cubrebocas en las casillas electorales que se instalen en la jornada electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México, recomendando su uso de manera voluntaria en virtud que, el desarrollo de los procesos electorales implica la movilización e interacción de una gran cantidad de personas.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

## Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este punto.

Han solicitado el uso de la voz la consejera Dania Ravel y luego Jaime Castañeda de la representación del Legislativo de Morena.

Adelante, consejera Ravel, si es usted tan amable.

### Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Me parece importante la emisión de este proyecto de acuerdo por dos antecedentes que ya se han referido en la presentación de este punto:

Primero la determinación de la Organización Mundial de la Salud el 5 de mayo, de que se terminaba la emergencia sanitaria.

Y segundo, la emisión del decreto y su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo, en el que se declara la acción extraordinaria en materia de salubridad general a nivel nacional.

En ese sentido, me parece que estos dos antecedentes dan cuenta que resulta evidente que era ya innecesario la obligatoriedad del uso del cubrebocas al interior de las casillas y que se requiriera, incluso para poder acceder a las mismas.

Por esos motivos coincido con los términos de este proyecto de acuerdo.

Únicamente tengo un par de sugerencias.

Primero, con la finalidad de plasmar todos los antecedentes vinculados con este tema, me parece relevante que también refiramos la circular que emitieron tanto la DEOE como DECEyEC el 15 de mayo, por la cual se informó...

# Sigue 5<sup>a</sup>. Parte Inicia 5<sup>a</sup>. Parte

...los antecedentes vinculados con este tema, me parece relevante que también refiramos la circular que emitieron tanto la DEOE, como DECEyEC el 15 de mayo; por la cual se informó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas, de las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila y Estado de México, que el uso del cubrebocas en las casillas ya no es obligatorio, por lo que no deberá impedirse el acceso a las personas que decidan no portarlo.

Ahora, en esta etapa de los Proceso Electorales de Coahuila y Estado de México, me parece que es muy probable que se hubieran adquirido insumos sanitarios.

En el caso específico de los cubrebocas, considerando que CENAPREP emitió recomendaciones ante la caída de ceniza volcánica del Popocatépetl, que señalan que entre otras cosas, para la protección de la ciudadanía, se debe cubrir nariz y boca con un trapo o cubrebocas; creo que valdría la pena referir que aquellos cubrebocas adquiridos, se podrán re direccionar a los distritos, en los que por la cercanía por el volcán, se requieran.

Nada más haría esas sugerencias de adición, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Consejera.

Adelante, Jaime Castañeda, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas, todos y todes.

Nada más tenemos una duda en este acuerdo, miren, no es la intención no se apruebe; pero nos da la impresión de que tendría que afectarse la ECAE, porque si se va considerando 73, se habla de que justamente para hacer estas modificaciones DECEyEC y DEOE a través de COTSPEL, como está ocurriendo, tendría que modificarse la ECAE para esta política.

Y yo no estoy seguro de si el acuerdo tiene esta situación o a lo mejor sí está y no lo estamos viendo así.

Es una duda, en todo caso si tiene algún detalle se puede arreglar con algún párrafo, y si está resuelta, pues nada más es un cometario y ya.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, señor representante.

No sé si en primera ronda, sigue abierta a su consideración, antes de que las áreas pudiesen dar una respuesta puntual.

Bien, entonces les solicitaría por favor que se pudiera dar respuesta puntual.

Desde mi punto de vista plasmar esos antecedentes que ha solicitado la Consejera Dania, sin duda hay que hacerlo, no creo que haya ningún problema.

Efectivamente respecto de los cubrebocas estuvimos en una reunión de seguimiento viendo justo eso, precisamente de que se destinen a esos espacios en los que puede hacer afectaciones, ya tenemos un mapa de contingencias muy claro respecto de algunos de los escenarios que pudieron ocurrir al respecto, el principal de ellos es la caída de cenizas y efectivamente se están reorientando hacía allá, mediante una instrucción de carácter operativo que se hizo, pero creo que sin duda podríamos incluirlo dentro del acuerdo como lo sugiere la Consejera Dania.

Pero solicitaría, por favor, Carmen Colín que pudieras intervenir para dar respuesta.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Con gusto podemos atender la propuesta de la Consejera Dania Ravel en los términos que la presentó.

Y en relación a la inquietud del representante de Morena, comentar que en el considerando 73 del acuerdo Instituto Nacional Electoral/CG/627/2022, mediante el cual se emitió la ECAE y sus respectivos anexos; se señala que será la DECEyEC y la DEOE, quienes en el ejercicio de sus atribuciones, pongan a consideración de la COTSPEL en su caso, las modificaciones necesarias a la ECAE para ajustarse

al contexto de pandemia y por tal motivo los ajustes pertinentes podrán ser modificados sin necesidad de una posterior aprobación del Consejo General. Y también, en el punto séptimo del acuerdo referido en le párrafo que antecede, se establece que, en su caso, la DECEyEC y la DEOE, en el ámbito de atribuciones, podrán hacer también modificaciones operativas necesarias a la ECAE, derivado de este mismo asunto.

Entonces es esta la razón por la cual no subió a Consejo y estos antecedentes se integran en...

Sigue 6<sup>a</sup>. Parte Inicia 6<sup>a</sup>. Parte

...derivado de este mismo asunto.

Entonces, esta, la razón por la cual ya no sube a Consejo, y estos antecedentes se integran en el propio proyecto de acuerdo que se somete hoy a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen.

De nueva cuenta, en segunda ronda ahora Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Más bien tomé la palabra para apoyar lo que está diciendo la consejera Dania, nosotros estamos muy preocupados por el asunto de los protocolos de seguridad respecto del volcán. Agradecerlo.

Y de lo otro, me parece que con lo que se acaba de decir yo no diré más, me parece que el acuerdo es una modificación a la ECAE, pero lo consignó.

Ya pues que la comisión determine, los consejeros de la comisión determinen si a lugar o no a modificar.

Creo que ésa es la situación.

A lo mejor nada más hacer un ajuste del acuerdo, y que se mandate que se señale si este prurito legal procede o no, hacerlo, o en realidad a lo mejor ya se está diciendo.

La verdad es que es una cuestión bastante menor, pero que se debe señalar para que luego no haya malos entendidos.

Y agradecer en realidad el comentario sustantivo, que tiene que ver con la parte del volcán.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, señor Jaime.

No sé si hubiera más intervenciones.

De no ser el caso, entonces, y que tomando en cuenta las observaciones que ha realizado la consejera Ravel, y bueno, ya en el entendido de lo que ha sido señalado por Carmen Colín, de que ya existía una previsión respecto de este tema, que no afectara a la ECAE, o a la necesidad de hacer una modificación de la ECAE, le solicito que, por favor, tome la votación correspondiente respecto de este punto, Secretaria.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo agendado como punto 3 del orden del día, con la atención de las observaciones de la consejera Dania Ravel.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Lic. María del Carmen Colín: Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el cuarto punto.

Lic. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe de los dos primeros simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para dar cuenta de ello, es el ingeniero Torres. Asumo que él lo hará.

Lic. María del Carmen Colín: Si me lo permite, sería el maestro Ulises Adame, quien hará la presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo, adelante.

Mtro. Joaquín Ulises Adame: Buenos días a todas y todos.

Es un gusto saludarles y presentarles con relación al punto 4 del orden del día de hoy, que cuenta de los dos primeros simulacros del SIJE, efectuados el 27 de abril y el 7 de mayo del presente año.

Dicho simulacro se estableció en el programa de operación del SIJE, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria de la COTSPEL el 24 de octubre del año pasado.

Y en este sentido, el desarrollo de estos primeros dos simulacros permitió afinar algunos rubros en el funcionamiento del sistema informático. Todos estos hallazgos derivados del sistema fueron notificados a la UTSI para su atención.

Y durante el segundo simulacro, estas situaciones quedaron solventadas casi en su totalidad.

Asimismo, la realización de las actividades por parte de las y los CAES desde campo, en ambos simulacros, les permitió verificar el funcionamiento de los medios de comunicación que les fueron asignados, así como identificar el mecanismo a través del cual podrían realizar el reporte de información de cada una de esas casillas, es decir, vía voz o vía datos.

Adicionalmente, durante el segundo simulacro, se puso en práctica el procedimiento de contingencia para la transmisión y captura de la información en las juntas ejecutivas, al haberse implementado dos contingencias programadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral...

Sigue 7<sup>a</sup>. Parte Inicia 7<sup>a</sup>. Parte

...para la transmisión y captura de la información en las Juntas Ejecutivas, al haberse implementado dos contingencias programadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, permitiendo a estas Juntas Ejecutivas practicar este procedimiento.

Finalmente, la ejecución de estos simulacros permitió a la DEOE emitir algunas recomendaciones y precisiones para las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, a fin de asegurar la adecuada implementación del SIJE.

De mi parte, sería cuanto.

## Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este Informe.

Ha solicitado la voz Jaime Castañeda y después la consejera Carla Humphrey.

Adelante, Jaime Castañeda, si es tan amable.

## Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias.

Muy ejecutivo, solo para hacer el comentario de que percibimos en los Consejos del Estado de México, del IEEM, un retraso en los procedimientos de contingencia. Se lo estuve informando a Jorge Torres. Jorge Torres me señaló que cuando las fuentes de alimentación no son automáticas, existen procesos más lentos de instrumentación y que tardan más tiempo en estar en línea.

Derivado de lo anterior, nosotros quisiéramos solicitar si es posible que se haga un ajuste, si es dable, o se haga una verificación de este tipo por cuanto tiene que ver con el Estado de México el OPLE, respecto a sus protocolos de levantamiento, especialmente en la zona del volcán, de levantamiento de contingencia. Esto es cuando la corriente eléctrica deja de fluir.

Yo lo dejaré hasta ahí y sí comentar que hubo tardanzas largas e incluso falla de equipos cuando se instrumentó, lo cual pues es perfectamente lógico porque es una prueba y para eso son las pruebas, pero tenerlo en cuenta.

Gracias.

### Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Ha solicitado ahora la voz la consejera Humphrey y después la consejera Dania Ravel.

Adelante, consejera Carla.

### Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Claro que ese es el motivo por el que hacemos los simulacros, pero sí me preocupó un poco tres de los temas: El tema de que no estuvieran actualizados los sistemas para asegurar que la totalidad de las casillas aprobadas estén disponibles en el SIJE.

Esto me parece que es claro qué es lo que estamos, digamos, el objetivo de los simulacros es justamente corregir cualquier posible contingencia o anomalía que tengamos. Pero, bueno, pues es algo que sucedió.

Y también esto de la sustitución de formatos del SIJE y ajustes al sistema informativo.

Más como recomendaciones y precisiones que se tienen que dar centralmente de las direcciones, particularmente de la Dirección de Organización, hacia las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para asegurar la adecuada implementación del SIJE.

Pero, bueno, sí quería ponerlo aquí sobre la mesa, porque sí me parece un dato relevante este tema de la actualización de sistemas, porque ha pasado en otros temas y creo que justamente pues de cara a los procesos electorales y ya tan cercana la jornada electoral, pues esto es algo que claramente resuelto y me refiero a la actualización y los sistemas, pues casi al punto como tendrían que estar funcionando el día de la jornada.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Ahora seguramente el área nos dará, como ya lo ha hecho en algunas reuniones de seguimiento una respuesta puntual. Pero, efectivamente, sí es algo que debemos estar cuidando.

Consejera Ravel, adelante, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Agradezco la presentación de este informe que, nos da cuenta del seguimiento que se está dando también al SIJE. Y yo creo que para que podamos dar nosotros un seguimiento adecuado y puntual, es importante que tengamos mayor información.

Así es que quiero sugerir también que este informe se complemente con algunos datos que me parece que no se están desagregando.

Por ejemplo, qué atención le dio la UTSI a las incidencias en el funcionamiento del sistema, derivadas del primer simulacro.

Y, segundo, cuáles fueron las inconsistencias en los datos reportados...

Sigue 8<sup>a</sup>. Parte Inicia 8<sup>a</sup>. Parte

...la UTSI a las incidencias en el funcionamiento del sistema, derivadas del primer simulacro.

Y segundo, cuáles fueron las inconsistencias en los datos reportados correspondientes a la urna electrónica y en qué entidad se presentaron las problemáticas.

Para mí es relevante, justo para que este informe nos sirva para tener el panorama completo y si es necesario podamos tomar acciones inmediatas.

Gracias, Presidente.

# Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

No sé si hubiera antes de... ha solicitado la voz también Carmen Colín, si alguien tuviera alguna observación, pregunta o duda, para que tanto Carmen Colín como luego Jorge Torres que también ya ha solicitado el uso de la voz, pues pudieran dar respuesta.

Si nadie más en primera ronda tiene algún planteamiento, entonces, sí, por favor, Carmen Colín, adelante y después el ingeniero Torres.

### Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

Es importante señalar que se han reforzado los procedimientos de medidas de atención de medidas de contingencia, sobre todo para el levantamiento de información y esto en atención a la inquietud que nos refería el licenciado, el maestro Jaime Castañeda, respecto a la alerta volcánica.

No obstante, los procedimientos de contingencia siempre se operan para cada proceso electoral y en ese sentido tenemos dos tipos de contingencias que atender durante los simulacros, contingencias que han sido programadas por nosotros, es decir, a propósito nosotros generamos alguna situación en la Junta y que sea la Junta la que detecte que se ha presentado alguna falla en la conexión o en alguna falla en sus permisos de acceso, para que ellos identifiquen y la puedan alertar oportunamente.

Esas contingencias, hubo dos contingencias programadas, tanto en el Estado de México como en Coahuila y se atendieron en la Junta Local, y también probamos que las juntas estén, digamos, con los elementos necesarios para atenderlas de manera oportuna.

Pero también tenemos otro tipo de contingencia y que hasta ahora solo se han presentado durante simulacros, que son contingencias reales. Cuando tenemos algún tipo de falla por el suministro de energía eléctrica o problemas con líneas telefónicas, o alguna otra situación que impida el reporte de la información de manera oportuna.

En esta ocasión se presentaron las dos contingencias en el Instituto y se atendieron conforme a los procedimientos establecidos.

No obstante, en relación a lo que se refiere de la atención de contingencia por parte del Instituto Electoral del Estado de México, vamos a revisar qué situación presentaron ellos, pero esto propiamente corresponde a su infraestructura informática, a la recepción que ellos hacen de la información, tendríamos que revisar con ellos para que no tengan ningún problema el día de la jornada electoral y si es necesario pues hacerles algunas sugerencias para poder atender cualquier contratiempo en la consulta de la información.

En cuanto al sistema, en cuanto al sistema, el sistema operó adecuadamente la desactualización a la que se refiere es a la carga de las casillas que están vinculadas a un área y esto deriva de que una vez que sea modificado una casilla o una vez que haya alguna renuncia de algún capacitador asistente, se tiene que hacer ese vínculo de la información y cargarlo nuevamente al sistema.

Entonces, cuando no se lleva a cabo esto dentro del tiempo que tenemos para cortar la base y cargarla al sistema, se presenta esta situación.

No obstante, revisaremos con la DECEyEC para que esta modificación se haga de manera oportuna y no se presente esta misa situación el día de la jornada electoral.

Está previsto un corte de información a las 20:00 horas del sábado, previo a la jornada electoral con la información que ya está conformada y, bueno, estableceremos las medidas necesarias para que se pueda integrar esta información previo a la hora en que se va a cortar la base para subirla al sistema.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen.

Adelante, ingeniero Torres, si eres tan amable.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

Relativo al punto que también comentó Carmen, en referencia a lo que también Jaime nos dio cuenta respecto a la parte de procedimientos de contingencia, de hecho, en el caso del OPLE pues tienen su infraestructura en algunos casos para los distritos requieren, inclusive, a lo mejor, rentar o tienen algunas plantas de emergencia a nivel central. También deben de tener plantas de emergencia.

La diferencia es que cuando rentan o adquieren a nivel distrital, por el precio de las plantas, estas plantas no entran necesariamente en automático, sino son plantas que se tienen que activar manualmente una vez que se presenta el corte de energía

eléctrica y eso lleva algunos minutos para poder restablecer justamente, la continuidad en el suministro...

# Sigue 9<sup>a</sup>. Parte Inicia 9<sup>a</sup>. Parte

...si no son plantas que se tienen que activar manualmente, una vez que se presenta el corte de energía eléctrica y eso lleva algunos minutos para poder restablecer justamente la continuidad en el suministro electrónico, me parece que bueno sería nada más clarificar justamente estos procedimientos y tiempos que se tienen en cada uno de los casos, en el caso del Instituto, el Instituto también en sus oficinas el Instituto Nacional Electoral prevé la infraestructura, así como para la continuidad en la parte de las telecomunicaciones, como del suministro eléctrico en cada uno de sus inmuebles, con estos elementos y con todo gusto pues también se revisa con las áreas involucradas y el OPLE para poder dar la claridad al respecto.

Respecto a la parte del SIJE, la operación con tal del SIJE y los simulacros, generalmente se hacen ajustes al sistema, tanto ajustes en funcionalidad, de acuerdo a lo que se vaya requiriendo, a evaluación justamente de los reportes o la forma de captura, tanto en la aplicación móvil como en las interfaces de escritorio, pero también a la parte de la infraestructura por lo mismo de que hay cambios a lo largo de los años y hay que también actualizar las aplicaciones que se montan, relacionadas con el SIJE sobre esta infraestructura.

Entonces parte justamente de las pruebas que hacemos previo y de los simulacros ya con la carga, es revisar estos parámetros para ir haciendo todos estos ajustes, con todo gusto se atiende la parte que comentó la consejera Dania Ravel y que también va vinculado con lo que comentó la consejera Humphrey, respecto a dar cuenta de los ajustes derivados de cada uno de los simulacros que se han hecho, tenemos ahí reportes donde se da cuenta de manera precisa, de los ajustes que se han hecho, tanto a la parte de infraestructura como a la parte del sistema como tal.

Y también como comentaba Carmen, respecto a la carga de la base de datos que se va a utilizar para el SIJE inicialmente para cada simulacro, hacemos una carga un día antes a las 8 de la noche, en este caso, la carga se toma del sistema, uno de ellos importante, el de ubicación de casillas, este sistema es alimentado por los consejeros distritales, en este caso los responsables o las responsables en la parte que tiene que ver ya con capacitación y organización en cada una de sus etapas, como decía Carmen, los sistemas están vinculados, entonces depende justamente de la integración de la casilla con las y los funcionarios para que efectivamente pues vaya a poder estar habilitada la casilla con las características propias, urna electrónica o casilla ordinaria contigua, entonces al hacer el corte, depende justamente lo que, hasta ese momento se haya capturado en los sistemas, para que se cargue al simulacro, de hecho, dentro de lo que son los procedimientos, la carga que sería el SIJE para ratificar, sería a las 8 de la noche del sábado con la información ya de los últimos ajustes.

En algunas ocasiones se han tomado decisiones por consejos distritales, el sábado previo a la jornada electoral, por eso es que también actualizamos esa carga para el SIJE a las 8 de la noche del sábado previo al domingo.

Y en este sentido pues es parte de lo que estaremos también nosotros no nada más actualizando para el SIJE porque las casillas también derivan en las actas que se tienen para otros fines, como es la parte de cómputos y programas de resultados electorales preliminares, y esto también lo hacemos nosotros y lo ratificamos además de nuestro órgano delegacional local, lo hacemos nosotros con los OPLES, relativo a que haya consistencia justamente en esta información para cada uno de los casos.

Pero bueno es un procedimiento normal, se van actualizando los sistemas antes de la jornada y se van haciendo las cargas correspondientes.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jorge.

No sé si hubiera más comentarios en segunda ronda.

Y sí, tomando en cuenta esas solicitudes de segregación de información que ha solicitado la consejera Ravel, por favor damos entonces por recibido este informe y le solicito por favor Secretaria, agradeciendo por supuesto la presentación del mismo, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 5 por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Rayel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, para su presentación por favor.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Solicito su anuencia para que sea el maestro Ulises Adame quien se encargue de la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtro. Joaquín Ulises Adame: Gracias.

Sigue 10<sup>a</sup>. Parte

### Inicia 10<sup>a</sup>. Parte

...solicito su anuencia para que sea el maestro Ulises Adame quien se encargue de la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante.

Mtro. Joaquín Ulises Adame: Gracias.

Con relación a este punto, en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de febrero de 2023, se presentó el acuerdo Instituto Nacional Electoral/CG/133/2023, por el que se aprobó la instrumentación del voto electrónico en la modalidad de Prueba Piloto Vinculante, en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila de Zaragoza y Estado de México; así como sus lineamientos y anexos.

En el punto noveno de dicho acuerdo, quedó establecido que una vez concluidos los Procesos Electorales Locales 2022-2023, el grupo multidisciplinario de voto electrónico llevará a cabo una evaluación del ejercicio y un análisis comparado con las pruebas piloto previas, esto para tener información integral que permita la toma de decisiones futuras.

En atención al acuerdo referido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, elaboró el plan de trabajo para para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas, para los Procesos Electorales Locales de Coahuila y México 2022-2023, el cual está conformado por cuatro apartado y dos anexos.

En el documento que está a su consideración se establecieron los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar para implementar esta evaluación, la descripción de la metodología que se implementará y las etapas para su desarrollo, así como los instrumentos que se aplicarán para la recopilación de información.

Se incluyeron dos anexos; el primero contiene el cronograma de actividades donde se establecieron las actividades a realizar y sus fechas de ejecución; en el segundo se describe el esquema general para la recopilación de la información durante la Jornada Electoral.

De mi parte, es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios, lo damos por presentado.

Y le solicito, Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el punto número 6.

Mtra. María del Carmen Colín: De acuerdo.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe sobre el seguimiento de la producción de la documentación y los materiales electorales, de los Organismos Públicos Locales con elecciones 2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel y del Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para una breve presentación del mismo.

Mtra. María del Carmen Colín: Si me lo permite, sería el ingeniero Daniel Flores, quien realice la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Buenos días a todas y todos.

Mencionar que el informe que se presenta ante esta comisión, da cuenta de que en términos generales, no se identifican aspectos que pusieran en riesgo el proceso de producción de documentos y materiales, incluso se refiere que ya ha sido concluida la producción de los insumos para ambas entidades.

Se hace referencia también a todas las actividades derivadas del propio reglamento de elecciones que han sido llevadas a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como parte del acompañamiento y la supervisión en estos avances de producción por parte de los Organismos Públicos Locales.

Importante mencionar también, que la herramienta privilegiada para allegarnos de información respecto a estos avances por parte de los Organismos Públicos Locales es el sistema que se ha dispuesto para tal fin y en el que todavía tenemos ahí, importantes áreas de oportunidad para futuros ejercicios respecto al cumplimiento de la captura periódica por parte de los OPLE.

Se menciona también dentro del documento el caso relativo a marcadores de boletas, en el caso del Instituto Electoral del Estado de México, los cuales dieron origen a una consulta que fue procesada en el seno de esta comisión, y para la cual

ya está por concluir la entrega correspondiente de estos materiales al Organismo Público Local en cuestión.

Importante también referir como líneas de acción hacia el futuro, hacer particular...

Sigue 11<sup>a</sup>. Parte Inicia 11<sup>a</sup>. Parte

...local en cuestión.

Importante también referir, como líneas de acción hacia el futuro, hacer particularmente énfasis en el cumplimiento que se debe de dar por parte de los Organismos Públicos Locales, respecto a la captura en el sistema, toda vez que esta disposición emana del propio Reglamento de Elecciones, y es la forma en la cual se posibilita un procedimiento puntual y oportuno a los avances, con independencia de las visitas que se hacen a sitio.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a ti, Daniel, por este informe que está a su consideración.

Consejera Humphrey, adelante, si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Primero agradecer la presentación de este informe, y segundo, como señala el ingeniero Flores, pues es obligación, obviamente, de los OPLE estar alimentando estos sistemas para que se pueda dar seguimiento a cada una de las etapas en la producción de diversos materiales, porque, claramente el faltante respecto a un incumplimiento de una empresa adjudicada de sujetadores y demarcadores, pues fue objeto de conocimiento de este Instituto por un oficio enviado por el propio OPLE, y no cargado, digamos.

Es algo que no pudimos dar seguimiento, derivado de que no cumplieron con esta obligación reglamentaria de ir alimentando el sistema con información para que nosotros también tuviéramos esta previsión en cuenta.

Claro, se pudo resolver, al final hubo otro con el comodato de alguno de estos materiales; después hubo un oficio por parte del propio OPLE que, finalmente, pudieron aumentar la cantidad, me parece, que tanto de sujetadores o de boletas, no me acuerdo si de las dos.

Pero, me parece que es claro que debemos ser insistentes en que tienen que llenar adecuadamente en tiempo y forma estos formatos para que nosotros podamos darle seguimiento, en este caso, a la producción de la documentación en los materiales electorales.

En este caso, eran dos elecciones, hubo forma de resolverlo con un comodato, pero bueno, estamos casi por entrar al Proceso Electoral 2024, y debemos ser claros con todos los Organismos Públicos Locales, y también con nosotros, que con la magnitud de elección que vamos a enfrentar pues estos temas de no tener información en tiempo y forma sí pueden volverse muy complejos de resolver si no tenemos la información adecuada.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus comentarios.

También ha solicitado a través del chat el uso de la voz Alejandro Padilla. Adelante, si eres tan amable, por favor.

Representante del PRD: Gracias.

Buenos días a todas las personas presentes.

Tratándose de temas de materiales electorales, únicamente preguntar al área y a esta comisión acerca de, el día de ayer se suscitó un incidente en uno de los consejos en Coahuila.

Únicamente preguntar si los materiales que se reportan como perdidos, si va a haber oportunidad de hacer la recuperación, ¿o cuál es el plan que se tiene informado por parte del OPLE para hacer la sustitución correspondiente?

Es cuanto.

# Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sí, ahora nos lo dirá el área, pero, efectivamente, lo ocurrido ayer en Coahuila no afectó la bodega electoral, lo que fue documentación y boletas están a resguardo.

Sí hubo afectación de algunos materiales de otra naturaleza que sí podrán ser repuestos, pero por fortuna, y eso sí, me gustaría dejarlo muy claro, sí, efectivamente, hubo un incendio en las instalaciones, pero la bodega quedó intacta.

Vamos a decir que la suerte estuvo de nuestro lado dicho de esa forma, de tal manera que no va a haber que reponer nada de la documentación electoral que son boletas, actas, por ejemplo.

E inclusive ya hoy día todo está a resguardo en la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral, porque, efectivamente, las instalaciones pues quedaron en condiciones de difícil ocupación.

Pero sí, en efecto, cualquier forma le pediría que amplíe la información las personas del área.

No sé si alguien más tuviera algún comentario antes de que, tanto Carmen como Giancarlo, que también ha solicitado el uso de la voz, puedan decirnos algo.

Si no, bien...

Sigue 12<sup>a</sup>. Parte Inicia 12<sup>a</sup>. Parte

...¿algún comentario, antes que tanto Carmen Colín como Giancarlo que también ha solicitado el uso de la voz, puedan decirnos algo?

Adelante, Carmen, por favor; y después Giancarlo.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Como bien refiere, Consejero Presidente, todos los materiales y documentación para la jornada electoral del próximo 4 de junio no sufrieron ninguna situación y no están en riesgo.

Y si me lo permite, le pediría al maestro Gonzalo Rodríguez que nos dé cuenta del traslado de estos paquetes a la Bodega Distrital 03 en Monclova, por favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por supuesto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

A reserva de lo que abunde también la UTV, en efecto, bueno, básicamente el día de hoy en la madrugada se aprobó el traslado y resguardo en la bodega de la Junta Distrital 03 de esta documentación del Comité Municipal de Monclova en, válgase la redundancia, en las instalaciones de nuestra Junta Distrital 03.

Básicamente de inicio el ingreso a la bodega tenemos que fue a las 2:40 y terminó alrededor de las 4 de la mañana, con la presencia de medios de comunicación y de las representaciones de los partidos políticos y ahí será resguardada esta documentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Gonzalo.

Giancarlo, habías solicitado el uso de la voz, tal vez para complementar algo.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, consejero; buen día a todas y todos.

En efecto, el Organismo Público Local, cerca de las 12 de la mañana, cero horas, llevó a cabo una sesión, aprobó el protocolo para hacer este traslado de su comité a la Bodega del 03 de la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral.

Como bien se señala, se aprobó este protocolo, ya se efectuó el traslado de los paquetes, están en la evaluación de la parte material que sí resultó afectada y también del inmueble, donde tendrían que ubicar, en todo caso, al consejo correspondiente, pero están en esa evaluación por parte del Organismo Público Local y han estado en plena comunicación con nosotros.

Es cuanto, Presidente.

# Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Alguna otra intervención o comentario sobre este Informe?

De no ser así y agradeciendo, por supuesto, la elaboración y presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 7.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe de avance en la implementación de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma Irene De la Cruz, así como de la oficina del consejero Jaime Rivera.

### Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Sí me lo permito, solicito su anuencia para que sea el maestro Gonzalo Rodríguez, quien se encargue de la presentación de este punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

El presente Informe da cuenta de las actividades emprendidas durante el mes de abril y mayo del presente año, para hacer efectivo el ejercicio de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía que se encuentra en el supuesto de prisión preventiva en los estados de Coahuila y México, así como las acciones llevadas a cabo para la conformación de la lista nominal de electores de personas que se encuentran en prisión preventiva para este Proceso Electoral Local.

Se cuenta con la información de la DERFE sobre la procedencia de cinco mil 70 solicitudes y la improcedencia de mil 572 en el Estado de México y Coahuila.

Las mil 572 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores en prisión preventiva que se determinaron improcedentes, fueron porque no cumplieron con lo establecido en los lineamientos para la conformación de la lista nominal de electores que se encuentran en prisión preventiva.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, acordaron la instalación de 73 mesas receptoras del voto distribuidas en los 20 centros penitenciarios para atender la jornada del voto a las personas que se planteó.

Por lo que hace a la situación de la jornada del voto de las personas en prisión preventiva en Coahuila, la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila y la Junta Local Ejecutiva de la Entidad, acordaron la instalación de una mesa receptora.

Entre el 15 y 19 de mayo, se llevó a cabo la Jornada de Votación Anticipada de las personas en prisión preventiva al interior de los 21 centros penitenciarios, una en Coahuila y 20 en el Estado de México, en el que se recibió el voto de cuatro mil 530 personas desagregadas en cuatro mil 518 del Estado de México y 12 personas en prisión preventiva en Coahuila.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Sigue 13<sup>a</sup>. Parte Inicia 13<sup>a</sup>. Parte

...de cuatro mil 530 personas desagregadas en cuatro mil 518, en el Estado de México y 12 personas en prisión preventiva en Coahuila.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Gonzalo, por la presentación de este informe que está a su consideración.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Como lo hice en otros informes que se han presentado, éste también lo agradezco.

Únicamente, me parece que hay que hacer ciertas precisiones en algunos datos que se nos están presentando, por ejemplo, en la página 12 hay que actualizar el número de registros con los cuales quedó integrada la lista nominal de personas en prisión preventiva, porque hay cuatro juicios con la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía que no se están contemplando.

En consecuencia, en las gráficas de las páginas 13 y 14, se debe ajustar el número de registros.

Luego, referente a la aprobación del funcionariado para las mesas de escrutinio y cómputo, únicamente se indica la insaculación de Coahuila, pero se omite la información del Estado de México.

Sobre las personas observadoras electorales, no se indica si se utilizó el mecanismo de sorteo para designarlas y de ser el caso, cuántas personas estuvieron interesadas en realizar observación electoral.

Sé que sí se utilizó porque así nos lo han hecho saber también las personas que han participado y nuestro funcionariado en las juntas.

De las acciones de difusión, es importante precisar si el organismo público local electoral del Estado de México coadyuvó con la difusión del voto de las personas en prisión preventiva, porque no se reporta ninguna acción a cargo de dicho OPLE, sin embargo, sí se mencionan las acciones que realizó el OPLE de Coahuila.

Sobre el apartado de jornada del voto de las personas en prisión preventiva, pediría desagregar por sexo las personas en prisión preventiva que emitieron su voto, indicar cuántas personas no votaron y señalar las razones. Esto último me parece también importante para que no solamente nosotros conozcamos esas razones, sino al saber cuáles son, sepamos si podemos hacer algo para disminuir la incidencia de este tipo de cuestiones.

Y también precisar si se presentaron incidencias y, en su caso, la solución que se le dio a las mismas.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por sus observaciones y comentarios.

Ha solicitado la voz la consejera Humphrey. Adelante, si es tan amable.

### Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

En primer lugar, agradecer este informe, una jornada, además, que ya pasó del 15 al 19 de mayo, con un porcentaje muy alto de votación de las personas que pudieran ejercer el voto, eran cuatro mil 987 y finalmente se recibieron cuatro mil 530.

Me parece bien, como lo dije anteriormente, que se haya resuelto positivamente el tema de la observación electoral y hayamos tenido tanto en el Estado de México como en Coahuila, personas, incluso en Coahuila hasta de la Comisión de Derechos Humanos nacional y local, de todos los partidos políticos y pues también en el Estado de México.

Creo que pues como conclusiones, pues me parece importante otra vez, el tema de la credencialización para personas en prisión preventiva porque la mayoría de las personas no estaban inscritas, las que no pudieron votar pues no estaban inscritas en el listado nominal y, por lo tanto, me parece que tenemos que hacer algún ejercicio para garantizar este derecho a las personas que no tienen sentencia condenatoria.

Me resulta preocupante que diversas personas no pudieran conformar la lista nominal porque no existe una ficha de registro con datos personales, fotografías e imágenes, o de las huellas dactilares de la persona solicitante, esto pues claramente me parece muy grave.

También creo que es importante analizar por qué las personas que podrían o cuál es la razón de las personas que podrían estar en situación de emitir su voto no quieren hacerlo, no tienen información adecuada, creen que no es necesario, digo, creo que habría que analizar las razones para ver si podemos implementar alguna estrategia para también poder hacer que estas personas también se interesen, justamente, en emitir su voto mediante pues este voto anticipado que se hace en los CERESOS y que tendremos que hacer en el 2024 también en los CEFERESOS.

Creo que han sido importantes ejercicios que nos han preparado para la prueba que tendremos en 2024, que implementar en este voto en prisión preventiva.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus observaciones y comentarios.

Sigue abierto a sus consideraciones este informe...

Sigue 14<sup>a</sup>. Parte Inicia 14<sup>a</sup>. Parte

...voto en prisión preventiva,

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted consejera por sus observaciones y comentarios.

Sigue abierto a sus consideraciones este informe.

Adelante, Carmen Colín si eres tan amable por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

En relación con las precisiones que nos refiere la consejera Dania Ravel, podemos actualizar el documento, se da esta situación por el corte de la información en el momento que se tenía que elaborar el mismo, pero con todo gusto lo actualizamos con la fecha de hoy, y además habrá un informe final donde se informe de manera más detallada y puntual esta estos datos que se solicitan.

Y en cuanto a la falta de registro que nos refiere la consejera Carla Humphrey lo revisamos con mucho gusto, con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para ver qué medidas se pueden instrumentar al respecto.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: No sé si hubiera algún otro comentario, sobre este informe, agradeciendo de nueva cuenta su elaboración, su presentación; y como ya lo dijo Carmen Colín desde luego habrá un informe final de tal manera que las sugerencias que han sido sugeridas valga la redundancia por la consejera Ravel, así como también que sean incorporadas y que justo lo que la consejera Carla nos está diciendo, creo que también debería ser objeto particularmente creo que hay un estudio posterior que creo que ya podría anticiparse en un informe final o en unas líneas de investigación, respecto de los temas que ya he planteado.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario damos por recibido este informe y le solicito Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 8 por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe de avance de la prueba piloto de voto anticipado en los procesos electorales locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación breve por favor.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Si me lo permite sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien se encarga de la misma.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

El presente documento da cuenta de las actividades realizadas entre el 16 de marzo y 22 de mayo para la implementación de la prueba piloto del voto anticipado en los procesos electorales locales 2023.

La información registrada por las juntas distritales seria la que de un total de 548 invitaciones, se entregan 348, 150 en Coahuila y 198 en Estado de México.

Durante las visitas domiciliarias se recuperaron 226 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores con voto anticipado, de las y los ciudadanos que manifestaron su intención de inscribirse en dicha lista nominal; 109 corresponden a Coahuila y 117 al Estado de México.

De las invitaciones no entregadas la causa principal fue porque la persona solicitante no estaba en condiciones de ejercer su voto y en segundo lugar por fallecimiento.

Se propuso al Instituto Electoral de Coahuila la impresión de109 boletas para la Elección de Gubernatura y para las diputaciones locales.

Al Instituto Electoral del Estado de México, se le sugirió imprimir 120 boletas para la Elección de Gubernatura.

La jornada de votación distrital se realizó del 15 al 19 de mayo, personal de las juntas distritales acudieron a los domicilios de las personas con voto anticipado para entregarles el sobre de paquete electoral de seguridad de la junta local, respectiva a recabar su voto.

Durante el periodo referido, se llevó a cabo el voto de 172 personas, en el caso de Coahuila 71, en el caso del Estado de México 101.

De la difusión de la prueba piloto del voto anticipado se realizó en formatos de radio y medios digitales.

Lo que corresponde a las redes sociales del Instituto la difusión se realizó por Instagram y Twitter.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario lo damos por recibido, desde luego agradeciendo la elaboración y presentación del mismo.

Y le solicito por favor Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 9.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe de seguimiento y avance de las actividades del programa de asistencia electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Solicito su anuencia para que sea el maestro Gonzalo Rodríguez quien realice esta presentación,

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Venga de nuevo Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: El presente informe da cuenta de la información sobre el avance de las actividades de asistencia electoral con corte del 22 al 29 de abril del año en curso.

Para el cumplimiento de las actividades en materia de asistencia electoral se han aceptado reuniones de coordinación y seguimiento del...

### Sigue 15<sup>a</sup>. Parte

#### Inicia 15<sup>a</sup>. Parte

...la información sobre el avance en las actividades de asistencia electoral, con corte del 22 al 29 de abril del año en curso.

Para el cumplimiento de las actividades en materia de asistencia electoral, se han aceptado reuniones de coordinación y seguimiento del Proceso Electoral Local, con las diferentes autoridades del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales de ambas entidades.

Respecto a la asistencia electoral, se han concretado las actividades que conforman al proyecto de ubicación de casilla y así mismo se presenta un avance sustancial en las actividades relacionadas con la capacitación y realización de simulacros de los demás proyectos que integran el Programa de Asistencia Electoral.

La planeación, coordinación e implementación de los procedimientos de las actividades en materia de asistencia electoral, efectuados por las y los supervisores y capacitadores de asistencia electoral, durante el Proceso Electoral, han resultado efectivos en el cumplimiento de las metas estipuladas en las líneas de acción del PAE vigente.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Algún cometario?, está a su consideración este informe.

De no haber ningún comentario lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretaria, dar cuenta del siguiente punto del día, que es el número 10.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación de informe, sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales en los estados de Coahuila y México, del Proceso Electoral Local 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Sí no tiene inconveniente, sería el maestro Gonzalo Rodríguez.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Ningún inconveniente.

Todo tuyo, Gonzalo. Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Este y unos cuantos puntos más.

Gracias, Presidente.

El presente informe da cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los Consejos Locales y Distritales del instituto, del periodo del 4 al 30 de abril, del presente año.

Se informa que los Consejos Locales y Distritales de Coahuila y Estado de México, celebraron sesiones de manera ordinaria el 28 de abril.

De igual forma también, se informa que los Consejos Distritales de las entidades referidas, se celebraron de manera extraordinaria el día 7 de abril del presente año.

El informe da cuenta también de la celebración de 21 sesiones extraordinarias no calendarizadas durante el periodo del 4 al 30 de abril, dentro de este Proceso Electoral Local.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Algún comentario sobre este informe?

De no ser el caso y agradeciendo su presentación, solicito por favor, que lo damos por recibido, por supuesto.

Y le solicito, Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 11.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe sobre el procedimiento de revisión de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo, de las elecciones locales, del Proceso Electoral 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Ahora una presentación. Adelante, por favor.

**Mtra. María del Carmen Colín:** Sí me lo permite, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien haga la presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidente.

El presente documento da cuenta del procedimiento de revisión por parte del Instituto Nacional Electoral y la respectiva aprobación de los Organismos Públicos Locales, a los proyectos de lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo, de las elecciones locales en el Proceso Electoral Local 2022-2023; así como de los cuadernillos de consulta de votos válidos y nulos.

Como resultado de la primera revisión por parte de las DEOE, se identificó que los proyectos y cuadernillos cumplían con la atención de los componentes señalados en las bases generales.

El 15 de febrero del presente año se concluyó con la segunda revisión de los procesos de lineamientos y cuadernillos de votos válidos, y nulos de las entidades con Proceso Electoral Local.

Se destaca que las herramientas informáticas para las sesiones de cómputo desarrollados por los OPLE de las entidades, cumplen con lo establecido en nuestra normativa.

Las observaciones allegadas por la DEOE fueron atendidas en sus diferentes etapas de revisión.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Gonzalo.

Para consideración de este informe, ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda y después la Consejera Carla Humphrey.

Adelante Jaime Castañeda, si eres tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Miren ustedes, nosotros hicimos unas observaciones hace unos días sobre las herramientas informáticas que hicimos llegar a esta comisión.

Ayer hubo reuniones de trabajo en el OPLE del Estado de México y parece que van avanzando las observaciones, básicamente era porque el sistema de cómputo no lanzaba las alertas en todos los supuestas donde se veía comprometida la votación de boletas extraída de la urna y ciudadanos que votaron conforme a listado nominal, así como el hecho de que no estaba a disposición de todos los miembros a nivel central, del Consejo General, de toda la información relacionada con el sistema para la toma de decisiones.

La información que yo tengo es que hemos sido avanzando con el área, pero sí quisiéramos que el Instituto Nacional Electoral en su seguimiento justamente en este tipo de puntos, diera el acompañamiento...

Sigue 16<sup>a</sup>. Parte Inicia 16<sup>a</sup>. Parte

...la información que yo tengo es que hemos ido avanzando con el área, pero sí quisiéramos que el Instituto Nacional Electoral en su seguimiento, justamente, en este tipo de puntos, diera el acompañamiento.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime, por tus comentarios.

La consejera Humphrey tiene el uso de la voz. Adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Creo que hay una observación que me parece relevante, de cara que ahora estamos presupuestando o haciendo presupuesto en el Instituto Nacional Electoral, y hemos tenido diversas reuniones con nuestras delegadas y delegados.

Y creo que es muy importante retomar este tema, que se señala en las líneas de acción, que es necesario que los Organismos Públicos Locales prevean la incorporación en su presupuesto de las previsiones necesarias para garantizar la suficiencia de recursos humanos, tecnológicos y materiales que se requieran para el desarrollo de los cómputos de las elecciones locales.

Estamos y estarán que teniendo que hacer sus proyectos de presupuesto, y creo que es muy importante que vayan analizando qué recursos necesitan en estos tres rubros para cumplir con el adecuado ejercicio, llevar a cabo los cómputos que tienen que llevar a cabo en las elecciones locales.

Así que creo que esto es un llamado también hacia los OPLE a que presupuesten en tiempo y forma estos gastos que tendrán que erogar para el cómputo de sus elecciones locales.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus observaciones.

No sé si hubiese algún otro comentario.

Carmen Colín, y después la consejera Dania Ravel.

Lic. María del Carmen Colín: En atención a lo que comenta la representación de Morena, se ha solicitado de manera conjunta la Unidad de Vinculación y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral información sobre estas observaciones, adicionalmente se está preparando una nota respecto a las observaciones que se hicieron en su momento y cómo fueron atendidas

Y adicionalmente, se solicitaron accesos al sistema para poder verificar lo que se nos señala, y si ya fue atendido.

En breve haremos llegar la información correspondiente a la representación, en atención a la solicitud que se hace.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen.

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

En el ánimo de dar un adecuado acompañamiento, precisamente, iba a pedir una información adicional, pero tengo la impresión de que con esto que está diciendo Carmen, que nos van a hacer llegar una nota con relación a las observaciones que se le hicieron al OPLE, y el seguimiento a las mismas, podría quedar ya solventada, porque sí me llamó la atención que el informe dice que se detectaron observaciones y áreas de oportunidad en herramienta informática, en la revisión que realizó la Dirección. Pero no se indica cuáles son estas observaciones y, en su caso, también las áreas de oportunidad.

Entonces, sí pediría también que, bueno, pues esta nota que se nos ha referido que se nos va a mandar, se nos pueda enviar a la brevedad.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

No sé si hubiera alguna otra consideración respecto de este informe.

Y sí, en efecto, como lo señalaba la representación del Poder Legislativo de Morena, hemos estado atentos y dando seguimiento al punto, y en eso seguiremos, por supuesto, desde luego.

Y comprometemos ese seguimiento puntual.

Bien, si no hay otro comentario y agradeciendo esta información, así como también que se pueda dar respuesta en esta nota informativa que ha sugerido Carmen Colín, que pueda ayudar a solventar las dudas que han sido planteadas, damos por recibido este informe.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 12.

**Lic. María del Carmen Colín:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre las bodegas electorales en los órganos competentes de los OPLE, de los estados de México y Coahuila para el Proceso Electoral Local 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para una breve presentación del punto, por favor.

**Lic. María del Carmen Colín:** Si me lo permite, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien se encargue de la realización de esta presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidente.

El presente informe da cuenta de las condiciones de funcionalidad de las bodegas electorales del órgano central y de los órganos competentes del OPLE para el resguardo de la documentación electoral y, en su caso, de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los estados de Coahuila y Estado de México, con fecha...

Sigue 17<sup>a</sup>. Parte Inicia 17<sup>a</sup>. Parte

...competentes del OPLE para el resguardo de la documentación electoral y, en su caso, de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los estados de Coahuila y Estado de México, con fecha de corte al 11 de mayo del presente año.

Como resultado de las verificaciones, se informa que 16 comités distritales y 38 comités municipales de Coahuila; y lo correspondiente a 45 consejos distritales en el Estado de México, cuentan con espacio en la funcionalidad para la ubicación de sus bodegas electorales, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la normativa electoral.

Si me lo permite, Presidente, ya también con el fin de no hacer más largo el punto, ya en un punto anterior se dio cuenta de lo sucedido con la bodega del Comité Municipal de Monclova, y hay una actualización correspondiente a este Informe.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Gonzalo.

Está a su consideración este Informe.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Un punto muy breve.

En una reciente visita que tuvimos a Coahuila, luego nos señalan que a veces esto de tener como determinaciones tan genéricas respecto a, por ejemplo, los tamaños y pues todas las medidas que tienen que tener las bodegas de repente no les tan funcional por el número de paquetes que tienen, que a lo mejor son muy pocos y las bodegas son muy grandes, etcétera.

Algunos estados tienen, incluso, una elección o un cuarto o nivel de gobierno de los que también tienen elecciones.

Entonces, creo que tendríamos que poder contextualizar o ser más sensibles a las dimensiones y a los requerimientos que pedimos de bodega para todos o todas las entidades federativas, particularmente porque no tienen las mismas circunstancias y presupuestalmente también complicamos los temas respecto a este tipo de requerimientos en las bodegas.

Así que yo diría que vayamos revisando no necesariamente ahorita, obviamente, y no en el caso de las bodegas del Estado de México y de Coahuila, sino creo que podemos recoger esta preocupación que nos hicieron saber para ir viendo cuál es la mejor manera de ir adaptando, si es posible, tener bodegas tipo, por ejemplo, y no necesariamente que todas tengan que cubrir con las mismas dimensiones y los mismos requerimientos.

Y si tenemos varios tipos que cumplan con la seguridad y con los requerimientos que nosotros estamos exigiendo, que creo que podemos tener distintos modelos que se hagan cargo del contexto y de las elecciones que se celebran en cada entidad federativa.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera. Gracias por sus observaciones. Sí que creo que deben ser objeto de un análisis para pues pensando particularmente en el Proceso Electoral del 2024, Electoral Federal y los Concurrentes, por supuesto.

Carmen, adelante, por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Sí, con gusto hacemos el análisis que refiere y, en su caso, proponemos los ajustes al anexo del Reglamento que correspondan derivado de ese análisis.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Carmen.

Si no hubiera más comentarios sobre este Informe y agradeciendo su elaboración y presentación, le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 13, por favor.

**Mtra. María del Carmen Colín:** El siguiente punto, es el relativo a la presentación del Informe avance en el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera y de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor, Gonzalo, venga.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidente.

Como es de su conocimiento, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo Instituto Nacional Electoral/CG821/2022, aprobó el modelo para la operación del Sistema de Registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Al respecto, el presente Informe da cuenta del avance en las actividades que se realiza en el procedimiento del registro de solicitudes y acreditación de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla que actuarán durante la jornada electoral del 4 de junio, con fecha de corte al 11 de mayo.

En cumplimiento a las fases 1 y 2 del modelo operativo, se enviaron a las representaciones de los partidos políticos las respectivas cuentas de acceso al sistema generados por la UTSI y entregadas por la DEOE a nivel central y a través de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

El 23 de marzo de 2023 se llevó a cabo una capacitación, cuyo objetivo fue fortalecer el conocimiento sobre las actividades del modelo y la operación del sistema de registro de representantes.

Asimismo, se informa que el periodo para las...

Sigue 18<sup>a</sup>. Parte Inicia 18<sup>a</sup>. Parte

...se llevó a cabo una capacitación cuyo objetivo fue fortalecer el conocimiento sobre las actividades del modelo y la operación del sistema de registro de representantes.

Asimismo, se informa que el periodo para las pruebas de acceso y los simulacros se desarrolló del 27 de marzo al 11 de abril, básicamente.

Es cuanto, Presidente.

Si me lo permite, bueno, nada más comentar e informar, por la fecha del corte del informe que se presenta, bueno, el día de ayer cerró ya el sistema de representantes en la etapa de sustituciones y, actualmente, nuestras juntas distritales están en la parte ya de las acreditaciones correspondientes.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios, lo damos por recibido.

Y le solicito por favor, Secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el 14.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe de avance sobre las actividades en materia de ubicación de casillas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

## Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, continuamos con Gonzalo. **Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Gracias, Presidente.

Ya el último que me corresponde.

El presente informe da cuenta de las actividades de ubicación de casillas realizadas previas a la jornada electoral del próximo 4 de junio, con fecha de corte al 28 de abril.

En total se planearon 625 recorridos, 131 en Coahuila y 494 en Estado de México, con un total de ocho mil 313 secciones recorridas.

Las dos juntas locales realizaron un total de 66 salidas de supervisión en 507 secciones electorales, habiendo concluido los mismos el 15 de febrero.

Los consejos distritales aprobaron 24 mil 562 casillas, cuatro mil 690 en Coahuila y 20 mil 502 en el Estado de México, con la siguiente distribución: ocho mil 306 básicas, 15 mil 394 contiguas, 782 extraordinarias y 80 especiales. De acuerdo a los datos estadísticos de la lista nominal con fecha de corte al 28 de febrero.

Con base en las observaciones realizadas durante los recorridos y visitas de examinación por las juntas, se destaca que los domicilios cumplen con los requisitos establecidos en la ley, así como las condiciones de espacio y funcionalidad, y se garantiza el acceso a las personas con discapacidad para ejercer su derecho al voto.

Cabe destacar que el Consejo General dispuso la realización de un nuevo ejercicio de votación con urna electrónica, lo anterior se estableció con el fin de continuar con las pruebas piloto de urna electrónica con votación vinculante que permite adquirir más elementos de información sobre lo que conlleva su dirección en los procesos electorales.

Al respecto, en Coahuila se instalará 74 urnas electrónicas del modelo desarrollado por el OPLE de la entidad, en tanto en el Estado de México se instalarán 174 urnas electrónicas en modelo Instituto Nacional Electoral.

Las juntas distritales ejecutivas con proceso electoral local realizaron mediante redes sociales, la difusión de las listas de ubicación e intervención de las mesas directivas de casilla.

A partir del 1º de junio y hasta el 4 de junio, se dispondrá en la página institucional del Instituto Nacional Electoral la versión electrónica del listado de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Gonzalo.

Está a su consideración este informe.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante si eres tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Sí, gracias Consejero Presidente.

Hacer dos solicitudes respecto a Estado de México y Coahuila, si es posible que por correo electrónico a todos los miembros de la comisión nos hagan llegar los cambios de ubicación de casilla, en la medida de lo posible, porque los consejos distritales y en la última semana la Junta, pueden realizar cambios y pues tener una información más clara.

Ha estado moviéndose muchísimo, la semana pasada hubo movimientos en Coahuila, cinco cambios, y luego regresaron al día siguiente y entonces de repente no hay mucha claridad sobre las ubicaciones.

Y ésa es la primera parte de mi intervención, yo se los agradeceríamos mucho como un compromiso para que se haga llegar.

Y la segunda sería solicitar, esta es una solicitud que ayer nos hicieron los representantes ante los consejos del IEEM, un esfuerzo, si es posible, mayor respecto a la difusión del uso de urna electrónica, pues señalan que puede haber detalles, especialmente con quien no está muy acostumbrado al asunto tecnológico, en el uso de ellas, por lo menos en el Estado de México, por la cantidad de votos inmiscuidos que son 200 mil, derivado del acuerdo del Consejo General, considera, se solicita que se haga una mayor...

Sigue 19<sup>a</sup>. Parte Inicia 19<sup>a</sup>. Parte

...que son 200 mil, derivado del acuerdo del Consejo General, considera, se solicita que se haga una mayor difusión sobre el uso de la urna electrónica, y dónde estará.

Se genera una suerte de compromiso en este sentido y se haga llegar a los miembros de la comisión la medida que puedan pagar y llegar a tomarse en este sentido.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, por sus comentarios.

Está abierto a sus observaciones o comentarios este punto.

De no haber más y, por supuesto, con el compromiso de la medida de lo posible, como también usted lo señaló, pues ver este tema del cambio de ubicación de casillas, que suele ser algo que pues ocurre, a veces con mayor o menor frecuencia, pero ocurre.

Y sí, en efecto, la idea es que podamos estar notificándolo a la brevedad, así como también el tema de la difusión del uso de la urna electrónica, ya se han hecho algunas medidas, pero intensificarlas en esta pues etapa final, y por lo tanto, crucial. Por supuesto.

Bien, si no hubiera más comentarios, y agradeciendo el informe, lo damos por recibido.

Le solicito, Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número quinto, 15, por favor, 15.

Lic. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo sobre el estudio de la capacitación electoral en modalidad virtual, dirigida al funcionariado de mesas directivas de casilla, Procesos Electorales 2019 a 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del licenciado Espadas, consejero Espadas, perdón.

## Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para una presentación breve del mismo, por favor.

Licenciada María Elena, adelante, por favor.

Lic. María Elena Cornejo: Gracias, consejero.

Buenas tardes a todas y a todos.

Como ya lo comenta la encargada de despacho, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se recibieron observaciones del consejero Uuc-kib Espadas, mismas que son atendibles.

El plan de trabajo que se presenta ante esta comisión da cuenta de las actividades de que la DECEyEC llevará a cabo para dar cumplimiento a lo establecido durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en la que se solicitó a la Dirección Ejecutiva la elaboración de un estudio sobre los resultados de la implementación de la capacitación en modalidad virtual, dirigida a las y los funcionarios de mesas

directivas de casilla, instrumentada en los Procesos Electorales, celebrados desde el año 2019 hasta el 2022.

El objetivo general como se plantea en el plan de trabajo es identificar el perfil de la ciudadanía funcionaria de casilla, que haya optado por la modalidad virtual para ser capacitada con cuatro objetivos específicos:

Uno de ellos es analizar la evolución de la capacitación virtual instrumentada por el Instituto en el periodo del 2019 al 2022.

El segundo objetivo es identificar el perfil sociodemográfico de la ciudadanía capacitada también en modalidad virtual, desde el 2019 hasta el 2022.

El tercer objetivo es determinar la calidad de desempeño del cargo ejercido en la integración de mesas directivas de casilla, a partir de un estudio de caso.

Y el cuarto objetivo es plantear alternativas, derivado de los hallazgos que se identifiquen para el aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas y mejorar el modelo técnico pedagógico de la capacitación virtual.

En este sentido, se plantean cuatro fases:

En la fase uno se plantea el marco metodológico, en el cual se identifican el acopio de la información, y cómo se haría la estructuración de esta información, en el sentido cuantitativo y cualitativo.

En la segunda fase, se plantea el estudio de caso para dos distritos electorales: un distrito electoral urbano, y en este sentido sería el estudio de manera cuantitativa y cualitativa, separando un distrito urbano y otro distrito rural, en los cuales haya habido una mayor participación de la ciudadanía designada funcionara de casilla para, que haya recibido la, o haya aceptado como alternativa la capacitación virtual.

En la fase tres tenemos el análisis, la interpretación de la información. Y en este análisis e interpretación de la información haremos correlaciones sobre la, entre las personas capacitadas...

# Sigue 20<sup>a</sup>. Parte Inicia 20<sup>a</sup>. Parte

...en la fase tres tenemos el análisis y la interpretación de la información y en este análisis e interpretación de la información, haremos correlaciones entre las personas capacitadas virtualmente, asistencia a simulacro, los que no asistieron a simulacros, quienes se presentaron a la jornada electoral y particularmente en el caso de las secretarias y secretarios, cómo fue el llenado de las actas de estas personas y de la documentación electoral de estas personas que se capacitaron de manera virtual.

En la fase cuatro tendremos los resultados para poder, a partir de estas correlaciones identificar cuáles son las estrategias a seguir y que puedan tener mayor impacto y modificar si es necesario el modelo técnico pedagógico que estamos utilizando en capacitación virtual.

En suma se tendrá un panorama de la capacitación virtual dirigida a las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, así como la importancia y compromiso que adquieren al involucrarse y participar el día de la jornada electoral, a capacitarse de manera autónoma, adaptándose a una modalidad distinta a la tradicional.

Es cuanto, Consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, María Elena.

Está a su consideración este proyecto de aprobación, Jaime Castañeda, por favor, adelante.

## Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias.

Dos partes de mi intervención, la primera pues para preguntar si ya no lo he visto, lo estoy buscando, nos circularon el material que se comprometió en la reunión de trabajo, y segundo, si con lo que se ha expuesto en la forma en la que se expuso en estos momentos, podemos quedar en la idea o en la creencia como en la reunión de trabajo, de que se tomaron en cuenta, por lo que escuché ahora que se dijo, en las valoraciones que señalábamos nosotros, en específico en las que tienen que ver con que hay otros elementos de información a tomar en cuenta, hablando de Secretarios de mesa directiva de casilla, respecto a la capacitación virtual o no, para tener claridad.

Yo creo que ayer con lo que platicamos con María Elena, sobre incluso el objetivo superior de poder distinguir si es posible que la capacitación electoral se dé en su totalidad o requiere un refuerzo de carácter presencial, que no, pero sí quiero hacer la pregunta derivado de que pasaron muy pocas horas y si esto queda acordado.

Gracias.

### Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Ha solicitado el uso de la voz el consejero Jaime Rivera, adelante si es tan amable consejero por favor.

## Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Celebro que se plante un estudio como este, porque nos da elementos subjetivos para evaluar los trabajos de capacitación electoral, no solo en sí mismos que es lo principal, sino también como lo señala el plan, el poder identificar algunas variables sociodemográficas que puedan incidir, dentro del análisis de correlación, de algunas

otras formas de asociación entre los trabajos de capacitación en las distintas modalidades, con algunas variables sociodemográficas que puedan incidir. No es algo totalmente nuevo, pero creo que es muy probable que se confirmen algunas asociaciones por ejemplo con sexo y edad, en cuanto a mayor disposición a acudir, a cumplir con su tarea, quienes fueron designados etcétera.

Quiero sugerir, agregar una variable que podría darnos alguna nueva luz sobre condiciones objetivas que pueden incidir en mayor número de cumplimiento y también eventualmente en la calidad del mismo, y es la situación ocupacional de los...

## Sigue 21<sup>a</sup>. Parte

#### Inicia 21<sup>a</sup>. Parte

... incidir en mayor o menor cumplimiento y también eventualmente en la calidad del mismo y es la situación ocupacional de los ciudadanos y las ciudadanas que participan como funcionarios de casilla; es decir, si están, si tiene ocupación o no y qué tipo de empleo.

Se pueden utilizar unas cuantas categorías, se puede tomar incluso el catalogo que para estos fines utiliza el INEGI o alguna otra fuente oficial, digo, no hay que invertir mucho.

Pero me parece que la condición ocupacional de los ciudadanos que participen en las mesas directivas, pueden tener alguna relación y darnos alguna luz; simplemente enriquecería el análisis.

Y entonces pongo a su consideración el agregar esta variable. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Consejero.

Alguna otra consideración, observación, comentario, sobre este informe.

Antes de que la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva nos dé respuesta, por si hubiera alguien más, María Elena, déjame nada más ver si hay alguien más.

Si no hubiera nadie más, entonces sí, adelante, por favor María Elena.

Lic. María Elena Cornejo: Gracias, Consejero.

Efectivamente, como lo comenta la representación de Morena, a través de Jaime Castañeda, el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo en la cual se analizó este plan de trabajo.

Y en primer lugar, sí se llevaron a cabo el cumplimiento de los compromisos, Mayarí envió la información de parte de la oficina del Consejero Uuc-kib Espadas, con las

observaciones para complementar las correlaciones; mismas que fueron compartidas a través de los cuadros de observaciones.

En cuanto a la presentación, también el mismo día se les hizo llegar, y el estudio que ofreció también la asesora de la oficina de Uuc-kib Espadas, también se le está haciendo llegar en este momento, se les hizo llegar en el transcurso de la mañana a la oficina del Consejero Faz, para que a través de ellos llegara al resto d los integrantes de la comisión.

En cuanto a las propuestas, efectivamente la representación de Morena propone que también integremos correlaciones sobre la entrega de los paquetes electorales, a través de los mecanismos de recolección desde la hora de salida, hasta la hora de llegada al Consejo respectivo, en el entendido de que habría que establecer de qué tipo de mecanismo de recolección, toda vez en otros casos no se puede identificar, como es el caso específico de los CRIP fijos.

Sin embargo, comentamos que estamos en el análisis, se comentó que estamos en el análisis, toda vez que no tenemos la certeza que las funcionarias o los funcionarios 4 o 6, dependiendo del tipo de elección, hayan participad a través de una capacitación virtual, y con mucho gusto se ofreció que si en esas casillas todas las personas habían recibido la capacitación virtual, con gusto haríamos las correlaciones respectivas a partir del análisis cuantitativo que se hiciera.

En cuanto, también propuso que hiciéramos una correlación de los funcionarios y funcionarias de casillas capacitadas de matera virtual, con las actas de recuento, de posible recuento para el día de los cómputo, en la causal de errores aritméticos, que sería la causal que podría ser identificada.

También propuso que analizáramos y que es parte de los hallazgos que tenemos, si esta estrategia funciona o habríamos de tener otras estrategias.

En ese sentido, les comentamos el día de ayer que sí es factible, que justo por eso es la cuarta fase que nos va a permitir a través de los hallazgos, re direccionar la estrategia que estamos utilizando y el modelo técnico pedagogo que estamos aplicando en este momento para la capacitación virtual.

Y también, totalmente atendible la solicitud o la propuesta que hace el Consejero Jaime Rivera, toda vez que no es necesario que acudamos al Instituto Nacional INEGI en el sistema que se registra cuando llenamos...

# Sigue 22<sup>a</sup>. Parte Inicia 22<sup>a</sup>. Parte

...la solicitud o la propuesta que hace el consejero Jaime Rivera, toda vez que no es necesario que recurramos al INEGI en el Sistema L que se registra cuando llenamos la hoja de datos, la información sobre la ocupación y lo incluiremos en una de las variables para que haya correlaciones en este sentido.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, María Elena. Si no hubiese ningún otro comentario respecto de este proyecto, le solicitaría, por favor, Secretaria que se sirva tomar la votación correspondiente.

Mtra. María del Carmen Colín: Entiendo que se atenderían las observaciones presentadas. Entonces, yo someteré a votación con estas precisiones.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Plan de Trabajo sobre el estudio de la capacitación electoral en modalidad virtual, dirigida a funcionariado de mesas directiva de casillas, Proceso Electoral 2019-2022, atendiendo las propuestas de la representación de Morena y del consejero Jaime Rivera y conforme a lo precisado por la licenciada María Elena Cornejo, encargada de la Dirección Ejecutiva.

Al respecto, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el décimo sexto, por favor, 16.

Mtra. María del Carmen Colín: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, para su breve presentación.

Adelante, María Elena, si eres tan amable, por favor.

Lic. María Elena Cornejo: Gracias.

Buenas tardes nuevamente.

El Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y en conjunto con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México, debemos elaborar materiales didácticos y de apoyo para la capacitación a las y los supervisores electorales y capacitadores y asistentes electorales, ciudadanía apropiada y designada para integrar las mesas directivas de casilla, así como para observadoras y observadores electorales.

Es por ello por lo que el Instituto Nacional Electoral determinó los criterios para la elaboración de estos materiales didácticos y de apoyo, con la finalidad de que los materiales de capacitación electoral se elaboren con reglas claras, precisas y homogéneas en estas dos entidades.

En esos criterios, se describieron las características de los materiales didácticos y de apoyo que son responsabilidad del Instituto Nacional Electoral y los que son responsabilidad del OPLE en su elaboración y presupuesto, así como las fechas de entrega a las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral.

El proceso de diseño, producción y distribución de estos materiales y prendas que coordina la DECEYEC, se llevó a cabo bajo una metodología que permitió llevar el control específico de cada uno de los materiales que constante de 5 etapas: Desarrollo de contenidos. Diseño. Aprobación, Producción y distribución.

De los 22 materiales referidos en el Informe que se pone a su consideración, la totalidad ha sido concluida.

En los que corresponde a las prendas de identificación, es inminente el beneficio que ha tenido para la Institución la innovación de las prendas al transitar de un diseño más duradero, cuyo reuso ha repercutido en los ahorros significativos para el Instituto.

Tomando en cuenta la inflación acumulada del año 2020 que se presupuestaron las prendas a la fecha en que se hubiera previsto la compra, se identificó un ahorro acumulado de un poco más de 35 millones de pesos por el reuso de prendas conforme al anexo que se encuentran en el Informe.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este Informe.

De no haber comentarios, observaciones lo damos por recibido, agradeciendo, por supuesto, su elaboración y presentación.

Y le solicito, Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 17.

Mtra. María del Carmen Colín: De acuerdo.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe sobre de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022- 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, ingeniero Torres, si es tan amable, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Con todo gusto, consejero.

Respecto de este Informe y de acuerdo a la fecha de corte, ratificar que son...

Sigue 23<sup>a</sup>. Parte Inicia 23<sup>a</sup>. Parte

...gracias.

Para su presentación, ingeniero Torres, si es tan amable, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres: Con gusto, consejero.

Respecto de este informe y de acuerdo a la fecha de corte, notificar que son 43 sistemas los contemplados para estos procesos electorales locales.

Dentro del periodo que se está reportando, los sistemas que entraron en operación fue el de segunda insaculación, el sistema para el seguimiento de la segunda etapa de capacitación, el de mecanismos de garantía de calidad a la segunda etapa de capacitación, el de sustitución de funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla, la aplicación móvil de simulacros y prácticas de la jornada electoral, relativo justamente a esta segunda etapa de capacitación y el sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de los partidos políticos.

Debo de mencionar que ya a esta fecha, y dejando atrás la fecha de corte, ya también se encuentra operando en el portal del Instituto, el sistema de Ubica tu Casilla, para que la ciudadanía pueda consultar la información relativo a dónde puede emitir su voto y también se encuentra ya en operación, a partir del sábado de

la semana anterior, el sistema de voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Cabe mencionar que el detalle de este informe también fue presentado ayer en la reunión del grupo de trabajo e sistemas.

Sería cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiese algún comentario y agradeciendo la elaboración y presentación del mismo, por favor Secretaria, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día que es el 18.

Mtra. María del Carmen Colín: De acuerdo.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, ingeniero Torres, para su presentación.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

Me permitiría también presentar, dado que está ligado, el punto 19 que es el relativo al informe de los simulacros de los organismos públicos locales en materia del PREP.

Respecto al informe de avance en la implementación, debo precisar que ya se han remitido los entregables relativos a este periodo, justamente uno de ellos es el procedimiento y las consideraciones para poder dar seguimiento a los simulacros, tanto por Coahuila como por el Estado de México, remitieron el informe que hacen propiamente evaluación de la prueba de funcionalidad que no tuvo observaciones en general, salvo algunas consideraciones respecto a la parte de distribución por partidos en el Estado de México.

Y el propio informe de avance que hace mensualmente cada uno de los OPLES, en la implementación y operación.

De la misma forma, se remitió el formato por parte de esta unidad, del informe final del PREP que en este caso pues también es documentación de soporte guía para poder integrar este informe.

Dentro de asuntos relevantes, se hizo una consulta por parte del Estado de México, relativo justamente a la situación con la parte de la distribución de votos de coaliciones, de la coalición y la distribución de votos de la candidatura común, la cual fue atendida en diversos eventos. Estuvo teniendo sesiones con ellos y también justamente, derivado de las directrices que nos dio la Presidencia de esta comisión al respecto.

Cabe mencionar que se han llevado a cabo dos simulacros ya de los domingos pasados, atendiendo también al siguiente punto del orden del día, tanto por Coahuila como Estado de México.

Debo precisar que para el caso de Coahuila van a ser 54 centros de acopio y transmisión de datos que están justamente en las sedes distritales, va a haber dos centros de captura y verificación en el caso de Coahuila.

En el caso del Estado de México, han estado en estos simulacros 45 centros de acopios y transmisión de datos que también generalmente están pegadas a las sedes distritales y dos centros de captura y verificación. Los dos centros pues también, por cuestiones de continuidad se establece que estén separados para que en caso de que alguno tuviera alguna consistencia, pues el otro pudiera operar, sobre todo porque ahí se concentra el personal de captura.

En este mismo sentido, en el caso de Coahuila, la duración aproximada de ambos simulacros fue de cinco horas 45 minutos.

En el caso del Estado de México, el primero fue de ocho horas con 20 minutos y el segundo de siete horas con 30 minutos.

En ambos casos, pues estuvo haciendo la captura del cien por ciento de las actas, justamente también el propósito de los simulacros es verificar que se sigan todos los procesos y procedimientos, y que también se pueda hacer evaluación de estos, así como de la parte de la captura y de la forma en que se simularon las actas para los propios simulacros, actas que se llenan a mano partiendo del diseño que se hace...

# Sigue 24<sup>a</sup>. Parte Inicia 24<sup>a</sup>. Parte

...sigan todos los procesos y procedimientos, y que también se pueda hacer evaluación de los mismos, así como de la parte de la captura y de la forma en que se mandaron las actas para los propios simulacros, actas que se llena a mano partiendo del diseño que se hace, justamente, de la votación que se va a tener en estos simulacros.

En este mismo sentido, justamente, derivado de, por parte de la Unidad también tenemos como responsabilidad el lunes siguiente de cada simulacro enviar conjunto de observaciones, que han sido observaciones en su mayoría menores,

prácticamente algunas relacionadas con algunos aspectos de los textos o similares, centro de ayuda, etcétera.

En particular del Estado de México, pues sí se hizo la observación y se ratificó también en una reunión de trabajo en esta semana, y en una prueba que realizaron ayer de la parte de la distribución de votos por partido político, quedando este desglose a nivel estatal, de acuerdo a lo que está establecido, principalmente, en lo que corresponde a la candidatura común.

Sería cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero, por la presentación de estos informes, los señalados en el punto 18 y en el punto 19 que, efectivamente, pues tienen mucha vinculación.

Están a su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda de la representación del poder legislativo de Morena.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Pues nada más para solicitar que se tenga un seguimiento respecto a lo señalado en el artículo 1349, párrafo cuatro del Reglamento de Elecciones, así como del contenido de los lineamientos PREP del Estado de México, en el que ambos instrumentos coinciden en el sentido de que los simulacros, las cantidades que den como resultado el análisis de las actas sean similares.

Bajo el entendido de que los ejercicios pues terminan con datos diferentes por la falta de captura en los simulacros, pues ayer, por ejemplo, ya el Instituto hizo los ajustes y quedaron los datos empatados.

Y la base de datos pues, como ayer proponía Jorge Torres en la reunión de trabajo, también se nos entregue para que haya mayor claridad de que los datos vienen en empate.

Gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, gracias, Jaime, por el comentario, el cual pues será atendido y se ha estado haciendo un seguimiento.

Jorge, por favor, si eres tan amable.

Ing. Jorge Humberto Torres: Sí, con todo gusto.

De hecho, justamente, como comenta Jaime, en la reunión de ayer se tocó este tema relativo a los empates.

Cabe mencionar que, justamente, la parte normativa se ha venido perfeccionando para dar mayor certeza no nada más en la operación del PREP, sino también en la parte de los simulacros la forma en que se tiene que trabajar y los datos esperados.

Uno de ellos es que, justamente, como menciona Jaime en el artículo 349 del Reglamento de Elecciones, se establece que para las elecciones de Presidencia de la República, gubernaturas de los estados y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el diseño de las bases de datos que servirán para el llenado de las actas de escrutinio y cómputo que se utilizarán durante la ejecución de los simulacros debe considerar que el resultado total de votos que obtenga cada candidatura sea empate.

Y debo de precisar que el procedimiento en que se preparan los simulacros es que se diseña, justamente, esta base de datos, teniendo en cuenta cómo van a quedar conformada las actas, y que las actas también tengan datos que permitan reproducir lo que se puede tener en una jornada electoral, actas ilegibles, campos sin datos, campos que en dado momento pudieran estar bajo alguna situación de inconsistencia.

Y el propósito es que toda esta base de datos, ya en la suma, en este caso por candidaturas, efectivamente, refleje un empate partiendo de las actas contabilizadas, porque también en el simulacro se tienen que meter actas que no se contabilicen, partiendo de los supuestos de inconsistencia.

En este mismo sentido, dado que las actas en su nivel atómico pueden tener diferencias, pero ya en su suma deben reflejar estos empates, al momento que se van dando las capturas y publicaciones de las actas, se va viendo una pequeña diferencia, pero el propósito es que justamente, al término del simulacro se vea esta situación de empate que ya mencionaba Jaime.

De hecho, justamente partiendo de estos comentarios y teniendo más...

Sigue 25<sup>a</sup>. Parte Inicia 25<sup>a</sup>. Parte

...justamente partiendo de estos comentarios y teniendo más elementos para llevar a cabo una mejor supervisión, es que, por parte de nosotros, inclusive haremos una recomendación a ambos Organismos Públicos Locales y creo que esto lo deberemos dejar también, más allá de una recomendación como una disposición de que previo a los simulacros, se comparta con las y los integrantes de los consejos, inclusive también en el caso del Instituto Nacional Electoral si es factible de acuerdo a lo que realizan los OPLE. La parte de las bases de datos o la base de datos que se debe utilizar para cada simulacro, para que se pueda constatar y

efectivamente ver que los resultados que se van publicando, que se capturaron previamente vayan coincidiendo con estos datos esperados respecto a los simulacros.

Nosotros el día de hoy estaremos remitiendo formalmente a los OPLE esta recomendación, no obstante que no está precisa la reglamentación, pero para que se pueda dar este previo al simulacro del próximo domingo.

Sería cuanto.

## Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Si no hubiera algún otro comentario y observación a estos informes señalados en los puntos 18 y 19 y que fueron presentados de manera conjunta, dada la cercanía que hay entre ambos.

Pues no vamos, Jaime Castañeda, por favor adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: No, nada más Consejero, como lo hice ayer un poco incorrecto la vinculación.

Hemos solicitado por oficio las acciones que se han llevado a cabo, ya nos han informado en capacitación y en organización, en el sentido de el amarillo fase 3 del volcán Popocatépetl y también las que se llevarán a cabo si ocurre una situación de emergencia, nos han dicho parece indicar que se está estabilizando pero de todas maneras señalar que se presentó un oficio y como no hay asuntos generales, y no lo agarré en puntos.

Pues nada más comentarles, solicitar el compromiso del seguimiento, ayer lo hicimos llegar, el oficio a las 22, 23 horas y pues nada más para el seguimiento.

Como ustedes entenderán que tengo la libertad de meter el desorden que no suelo llevar, pero que tiene que ver con un asunto de emergencia.

Muchísimas gracias.

# Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bueno sí en efecto, como ya usted lo dijo, evidentemente es una contingencia, no hay un asunto dentro del orden del día.

Le señalo que tenemos ya un mapa de contingencias muy claro, en el que ya tenemos identificadas cuales son los municipios y las casillas que están en zonas complejas, debo decirle que no tenemos ninguna casilla dentro de la zona de exclusión, las más cercanos son 18 casillas que están a 3 kilómetros de la zona de exclusión que es una zona de exclusión de 15 kilómetros a la ronda, en torno al volcán que por cierto es de peligrosidad baja y tenemos ya todo un diagnóstico, un análisis, no solamente de esa cercanía, sino incluso también de dónde va a ayudar

este potencial de avalanchas o corrientes de lado, claro bajo escenarios ya muy complejos donde supusiera en un momento dado evacuaciones.

Efectivamente ayer tuvimos una reunión con la Coordinación Nacional de Protección Civil Centro Nacional de Inteligencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Federales y también vamos a estamos en contacto con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de México, para estar muy atentos y lo previsible, lo que se nos ha dicho, sobre todo lo previsible es que la principal afectación que habrá será el de las cenizas y ya platicamos en un punto anterior que, las casillas ubicadas en estos lugares, no solo esas 18 ubicadas a menos de 3 kilómetros de la zona de exclusión sino las de los municipios aledaños, tendrán dotación de cubre bocas para las cenizas.

Y estamos también por elaborar un protocolo de actuación con una serie de indicaciones para los funcionarios de casilla que haremos llegar también a las presidencias, justo en el transcurso de la próxima semana que estaremos entregando el material electoral.

Entonces creemos que estamos en esa perspectiva y en esa lógica, viendo cuales son las distintas previsiones. Y tenemos ya creo que un mapa muy claro al respecto.

### Sigue 26<sup>a</sup>. Parte

### Inicia 26<sup>a</sup>. Parte

...que estamos en esa perspectiva y en esa lógica viendo cuáles son las distintas previsiones, y tenemos ya creo que un mapa muy claro al respecto.

Sí, Jaime.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias, nada más para concluir y no quitarles más de su tiempo.

Cuando pueda ser circulable, ojala nos puedan llegar lo que corresponda de información en ese sentido, ayer tuvimos reunión con los compañeros representantes y tenían preocupación de una casilla especial, voy a buscar le número de la casilla, sobre todo esa.

Lo que señalaron esa, nos decían: "es que se oye muy fuerte, el volcán se escucha duro", nos decían, entonces necesitamos saber qué es lo que está sucediendo y cómo lo vamos afrontar.

Yo se lo comentó, ¿por qué lo digo así?, porque es una situación de que genera una necesidad de que fluya información, para que a su vez la información fluya y lo que cualquier cosa que esté ocurriendo se objetivase.

Sería todo y yo buscaré el número de la casilla que les generaba preocupación.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Quedamos en espera que nos la haga llegar y desde luego les hacemos circular esta información.

De no haber, entonces más comentarios y toda vez que no hay otro asunto que tratar; siendo las 12 horas con 5 minutos, del 26 de mayo, se levanta la sesión.

Agradezco a todas y todos ustedes su asistencia.

Que tengan una buena tarde y también un buen fin de semana; que también este fin de semana hay simulacros todavía, para estar atentos a que todo esté en orden y en punto para nuestra próxima Jornada Electoral del día 4 de junio.

Hasta pronto.

Conclusión de la Sesión.